

HECHO ESENCIAL
BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Santiago, 2 de Junio de 2020
G.G/199

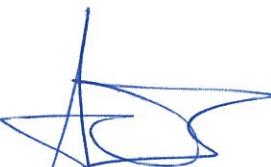
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF: Recepción de opiniones de directores

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en las Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero y artículo 147 N°6 de la Ley N°18.046, debidamente facultado por el directorio, comunico a usted, como hecho esencial de nuestra compañía, que con esta fecha se han puesto a disposición de los accionistas y en el sitio web <https://www.bicevida.cl/documentacion-interes> las opiniones de los directores respecto de la conveniencia para el interés social de las operaciones que serán sometidas a la junta extraordinaria de accionistas citada para el próximo 17 de junio en curso, todo conforme al detalle consignado en el hecho esencial comunicado con fecha 28 de mayo recién pasado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrés Vargas Greene
Gerente General

FSA